

Carta que el Sr. Cardenal Norberto Rivera Carrera escribió recientemente después de la respuesta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación dictaminó sobre la Acción de Inconstitucionalidad sobre la Ley del aborto del DF.

### **Llamado a los fieles de la Arquidiócesis de México en defensa de la vida de los niños no nacidos**

¡Queridos fieles, hermanos en Cristo Jesús!

Estamos viviendo con profundo dolor el hecho de que la Suprema Corte de Justicia de la nación avaló jurídicamente una ley inmoral que no sólo despenaliza el aborto, sino que lastima y vulnera los derechos primordiales del ser humano. Esta decisión podrá hacer legal lo criminal, pero nunca podrá hacer moral lo que, de suyo, es abominable como es el asesinato de seres inocentes en el vientre de sus madres. Ninguna corte puede contradecir la ley suprema de Dios que nos ordena: ¡No matarás!

La Iglesia, que fue convocada por Jesucristo para defender la vida y ser esperanza de vida aún en las condiciones más adversas, tiene ante sí una nueva oportunidad de responder con acciones concretas frente a la cultura de la muerte que se ha impuesto en nuestra ciudad.

El futuro de esta nación -queridos hermanos- depende de ustedes, pues ante el temor generalizado por la violencia en las calles y la destrucción que deja tras de sí el narcotráfico, se suma ahora la violencia institucional, avalada por la justicia, que no detendrá la pérdida de la vida de millones de niños inocentes, y que será causa del consecuente daño físico, moral y espiritual de las mujeres que vivan este trágico suceso.

A ello se agrega también nuestra preocupación por las almas y por la conciencia cristiana que carga no sólo con el terrible peso del pecado, sino también con el riesgo de la indiferencia y el relativismo moral. La Arquidiócesis de México, conmovida por estas razones, se ha dirigido en diversas ocasiones a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, ante quienes ha manifestado de manera clara su postura, que no es otra que la del Evangelio de Jesucristo que venció a la muerte y vino a dar vida en abundancia.

La Iglesia Católica ha defendido y defenderá siempre el respeto a la vida desde su concepción hasta su fin natural. Defiende a cada niño concebido, pues su existencia es un don de Dios que estamos obligados a proteger. Pero tampoco nos son ajenas las mujeres que sufren la violencia, la marginación, el abandono, la ignorancia o se ven obligadas, por su pareja o familia, a ejecutar el terrible acto del aborto. Por esta razón, y para prevenir la tragedia del infanticidio, hago un llamado a los católicos a ofrecer ayuda inmediata a aquellos que se encuentran en esta difícil situación.

Las complicaciones de índole material o de salud no debieran inducir nunca a ninguna madre a asesinar la vida concebida. "¡Salvemos a cada niño concebido!", como clamó nuestro amado Juan Pablo II.

Un servidor, como cabeza de esta Iglesia particular en unión con mis obispos auxiliares, **convocamos a todos los sacerdotes y religiosos de esta Iglesia** que peregrina en la ciudad de México a atender de forma desinteresada, decidida y sacrificada a todo aquel que tenga en mente acabar con la vida del concebido. Les suplicamos, escuchen y orienten principalmente a las madres que experimentan en su vientre el milagro de la vida. De igual modo, hermanos en el ministerio sacerdotal, estén prestos y diligentes para administrar el sacramento de la Reconciliación y orientar a quienes por desgracia han participado del execrable crimen del aborto.

Nos dirigimos también, en el nombre de Dios, a **los médicos y enfermeras**, principalmente a aquellos que han sido bautizados en la fe católica, para que protejan a toda costa la vida de los niños concebidos y sean fieles a su vocación y conciencia cristiana. Les conmino a ejercer su derecho de objeción de conciencia y repudiar en sus espacios laborales este acto de lesa humanidad. Así mismo, llamamos a las autoridades sanitarias a que, acatando la ley, respeten la conciencia de los médicos que se rehúsen a practicar estos espantosos asesinatos.

Hacemos un llamado también a **todas las religiosas y responsables de casas conventuales** para que -según su carisma y apostolado- acojan a las madres embarazadas en situación de desamparo, o a los hijos de éstas, para que el amor de su comunidad sea signo sensible de hermandad cristiana y del amor de Dios entre los más necesitados. Tengan siempre presentes las palabras de Cristo: "Quien recibe a uno de estos pequeños en mi nombre, a mí me recibe" (Mc 9, 37)

Llamamos también a **todos aquellos laicos que se desempeñan en el ámbito gubernamental o empresarial**, y en cuyas manos se encuentra la posibilidad de procurar beneficios a las mujeres en situación de embarazo, a participar activamente en la tarea de salvar a los niños concebidos, procurando leyes que ayuden a las mujeres y promoviendo empleos dignos que permitan el sano desarrollo de la familia. Pedimos a las autoridades no negar la oportunidad de una ayuda económica digna a mujeres embarazadas, portadoras de la vida y del futuro de nuestra sociedad.

Por último, hacemos un llamado a **todas las familias** a actuar con bondad y cariño para que toda mujer viva su embarazo con la mayor protección y cuidado de sus parejas, padres, parientes y amigos, porque no hay mayor dolor que ser rechazado o señalado por la propia familia o la sociedad.

¡Que reine Jesús por siempre, que reine su corazón lleno de amor, perdón y misericordia!, y que nos dé el coraje para enfrentar los retos a los que este doloroso momento nos obliga. Que Santa María de Guadalupe, madre de todos los mexicanos y a quien pertenece nuestra nación, nos ampare en su amoroso regazo y nos cuide en esta difícil situación por la que atraviesa nuestra amada patria.

Emmo. Sr. Card. Norberto Rivera Carrera  
Arzobispo Primado de México